

LUNES, 9 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 133

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2018-6462** *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de Alumbrado Público y Ornamental.*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria extraordinaria y urgente de fecha 29 de junio de 2018, el Reglamento Municipal de Alumbrado Público y Ornamental de Los Corrales de Buena, se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buena, 29 de junio de 2018.

La alcaldesa,  
Josefa González Fernández.

2018/6462